

NORMAS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO TORMES+

1. OBJETO

La Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., a través de la Concejalía de Promoción Económica del Ayuntamiento de Salamanca, desarrolla en el Tormes+ un conjunto de programas formativos orientados a impulsar la capacitación digital, el emprendimiento, la innovación tecnológica y la mejora de la empleabilidad.

Estas actividades abarcan desde formación tecnológica aplicada, fabricación digital, impresión 3D, robótica, producción mediante maquinaria de Fab Lab o uso de tecnologías inmersivas, hasta programas de emprendimiento, habilidades directivas y digitalización de pymes, entre otros.

El objetivo de estas acciones es facilitar a la ciudadanía el acceso a tecnologías emergentes, mejorar sus competencias profesionales y apoyar la creación y consolidación de proyectos empresariales, contribuyendo al desarrollo económico y a la fidelización del talento en Salamanca.

2. LUGAR DE REALIZACIÓN

Las actividades se desarrollarán en el Centro Tormes+, tanto en el Centro de Formación y Emprendimiento, como en el Espacio de Innovación y Transformación Tecnológica. Ambos ubicados en la Avenida de Lasalle 131, Salamanca.

Las fechas de realización para las actividades se publicarán con antelación, conforme a la programación establecida por la Dirección del Centro Tormes+.

3. PERSONAS DESTINATARIAS Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las actividades del Centro Tormes+ están dirigidas a la ciudadanía en general que cumpla los siguientes requisitos:

1. Edad mínima: 16 años cumplidos a fecha de inscripción.
2. Vinculación con el municipio de Salamanca: Se aplicará el siguiente orden de prioridad:
 - a. Tendrán prioridad las personas empadronadas en Salamanca.

- b. En caso de quedar plazas libres, podrán participar personas no empadronadas.

La documentación acreditativa del empadronamiento podrá ser requerida para verificar este criterio.

4. PLAZAS Y GRUPOS

Cada actividad establecerá:

1. Número mínimo y máximo de plazas
2. Duración
3. Características específicas de la formación

5. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

1. La inscripción se realizará exclusivamente a través del formulario habilitado en la web del Ayuntamiento de Salamanca o del Centro Tormes+.
2. El plazo de inscripción será el que se establezca para cada actividad y permanecerá abierto hasta la fecha indicada o hasta completar las plazas disponibles.
3. Finalizado el periodo de inscripción, se comunicará el estado de solicitud a los admitidos y reservas, aplicando los criterios de prioridad establecidos en el tercer apartado de estas normas.

6. CONFIRMACIÓN DE PLAZA

La plaza deberá confirmarse mediante respuesta electrónica.

La falta de confirmación dentro del plazo fijado implicará la renuncia a la plaza, que será asignada automáticamente a la siguiente persona.

7. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

La asistencia a las sesiones es obligatoria salvo causa justificada. En caso de absentismo reiterado a las sesiones programadas, la Dirección del Centro podrá anular la asignación de la plaza otorgada en las actividades que participe.

El comportamiento de los participantes deberá respetar las normas de convivencia, las Normas de Uso del Centro Tormes+ y las indicaciones del personal del centro.



8. CRITERIOS DE CANCELACIÓN

La Dirección del Centro Tormes+ podrá cancelar cualquier actividad cuando:

1. No se alcance el número mínimo de inscritos
2. Existan motivos organizativos o técnicos que impidan su desarrollo
3. Concurran causas de fuerza mayor o circunstancias sobrevenidas que afecten a la programación

La cancelación será comunicada a todas las personas inscritas a través de los canales habituales.

9. OTRAS DISPOSICIONES

1. La participación en las actividades del Centro Tormes+ implica la aceptación íntegra de estas normas y de las instrucciones complementarias que dicte la organización.
2. El Concejal Delegado de Promoción Económica podrá dictar instrucciones adicionales para la adecuada ejecución de las actividades, sin que puedan contradecir lo dispuesto en estas normas.
3. Para cualquier consulta relacionada con las actividades, las personas interesadas podrán dirigirse al Centro Tormes+, Avda. Lasalle 131, llamar al teléfono 923 186 821 o enviar un correo a tormesplus@aytosalamanca.es